

## Griñán y el fiscal superior de Andalucía firman un convenio para combatir la siniestralidad laboral

Griñán asegura que "ningún accidente de trabajo es inevitable" y aboga por prevenir y combatir este fenómeno



Publicado el 12-01-2011 14:39

ANDALUCÍA.- El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, y el fiscal superior de Andalucía, Jesús García Calderón, han firmado un convenio de colaboración entre el Gobierno andaluz y el Ministerio Fiscal para la lucha contra los delitos relativos a la seguridad y salud laboral. "Ningún accidente de trabajo es inevitable. La siniestralidad laboral ha de prevenirse pero también se debe combatir", ha defendido Griñán.

El objetivo máximo del acuerdo es lograr la reducción de este fenómeno en la comunidad. Para ello, la Administración andaluza facilitará al Ministerio Fiscal apoyo técnico y contribuirá a la especialización de los profesionales de la Red de Fiscales de Siniestralidad Laboral con actividades formativas.

Por su parte, el Ministerio Fiscal trasladará a la Junta la información sobre su actuación en este ámbito y los datos estadísticos sobre actividad jurisdiccional penal relacionada con la seguridad laboral.

Se trata de un convenio "positivo" porque, según el presidente del Gobierno andaluz, permitirá avanzar con rigor y eficacia en la lucha contra los accidentes laborales, gracias al asesoramiento técnico, y será un beneficio para todos: sector empresarial, trabajadores y sociedad en general.

El acuerdo incluye un protocolo, consensado con la Consejería de Empleo, para potenciar la investigación de los delitos relativos a la seguridad laboral, a través del acceso al Ministerio Fiscal de información sobre hechos que puedan ser relevantes desde el punto de vista penal.

Además, Empleo facilitará a la Red de Fiscales de Siniestralidad Laboral la asistencia a actividades de formación, jornadas o eventos relacionados con su especialización. Estas acciones formativas, dirigidas a los fiscales, serán organizadas de forma conjunta por las consejerías de Empleo y de Gobernación y Justicia del Gobierno autonómico.

Destacable es también la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014 surgida del compromiso de los agentes sociales y económicos de Andalucía con la Junta, con el fin de mejorar el cumplimiento efectivo de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Estrategias renovadas

Este nuevo documento supone la actualización del convenio para la especialización de fiscales en el ámbito de la siniestralidad laboral de 2004, que se ha venido prorrogando. Su desarrollo ha supuesto un salto cualitativo y eficaz para aplicar los procedimientos judiciales en estos siniestros.